

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 11 minutos del día 15 de marzo del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Adelante, señor Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 8 de marzo de 2023.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, correspondiente al ejercicio 2023.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
6. Presentación, análisis, y, en su caso, aprobación de 130 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

8. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien quiera incorporar algún asunto al Orden del Día, sírvanse manifestarlo.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenos días a todas y todos que nos siguen a través de la red digital, a mis compañeras de Pleno, a usted mismo, Presidente.

Incorporar en asuntos generales algunos temas relacionados con actividades interinstitucionales e institucionales de esta semana que tienen que ver con la presentación del libro *Transparencia y combate a la corrupción* y la Primera Sesión del Comité Editorial 2023, Semanas Universitarias por la Transparencia, los avances al día de hoy.

Otro que tiene que ver con el Pleno Infantil y el conversatorio Transparencia y rendición de cuentas en procesos electorales.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buen día a todas y todos.

Nada más añadir ahí una invitación de estos en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos.

Sí, gracias, Presidente.

Para registrar la entrega del reporte número nueve de actividades semanales del equipo de Estado Abierto con enfoque en el Open Data Day y el foro Datos y entendimiento del feminicidio en México, así como compartir sobre el conversatorio La prisión preventiva como violencia de género, el caso de Yolli García. También la invitación al Laboratorio de acceso a derechos humanos.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Los saludo a todos y a todas que nos siguen en esta transmisión en vivo.

Saludar, por supuesto, a mis compañeras, a mi compañero de Pleno, al Secretario, por supuesto.

En esta ocasión les pediría su apoyo para registrar en asuntos generales dos tipos de cuentas. Por un lado, algunas participaciones que he tenido en la última semana y por otro lado, hacerles una atenta invitación para un conversatorio que vamos a tener este día viernes, así que ahí los espero que nos sigan, sigan ustedes conectados en la parte de asuntos generales.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

En mi caso también incorporaría asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Le pediría, señor Secretario, que pudiéramos recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo del año 2023.

De nueva cuenta, señor Secretario, recabe la votación, en caso de que no haya alguna observación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Ya, perdón. A favor. Es que estaba prendido y no se oyó.

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, de nueva cuenta, señor Secretario, lleve a cabo la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Este es el Programa Anual de Adquisiciones que presenta la Dirección de Administración de este órgano garante.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Fue construido por cada una de las áreas que integran este Instituto.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la...

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo sí, yo sí, Secretario.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ah, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias. Una disculpa la interrupción, es que creo que es más difícil que me vean en pantalla, recordando que yo estoy conectada aquí a la distancia con todas y con todos ustedes.

Bueno, la verdad es que mi intervención es muy sencilla, por supuesto, señalar que acompaño el acuerdo que hoy se nos está presentando y mencionar un dato o algún par de datos que son relevantes respecto a las acciones en las que se va a gastar el recurso que nos están asignando, particularmente por parte de la Dirección de Datos Personales.

Recordando algunas cosas que he estado señalando puntualmente en algunos plenos, el año pasado gran parte del presupuesto se asignó, por ejemplo, para desarrollar un software de código abierto que ustedes ya conocen, que se llama SIVER, que sirve y que va a servir para poder hacer las verificaciones que nos marca la Ley de Datos Personales.

Esta herramienta ha sido ejemplo, ha sido modelo también para otros institutos garantes que ya nos han pedido conocerla para que la puedan utilizar y que puedan hacer la misma tarea que hacemos aquí en el INFO de manera más eficiente con el uso de la tecnología.

Esta herramienta se ha convertido en una inversión en el sentido de que va a poder ser utilizada para este fin, quien esté a cargo, digamos, de la coordinación de Datos de este Instituto. Es una herramienta, digamos, que perdura en el tiempo y que al mismo tiempo genera conocimiento y utilidad para otros institutos garantes, por eso lo vemos obviamente como una inversión.

Este año la Dirección de Datos no se queda atrás y por eso lo que tenemos contemplado es desarrollar otro software, pero con el fin de que se facilite, por un lado, la generación de avisos de privacidad, como los conocemos, permitiendo cumplir con la normatividad que viene establecida en la Ley de Protección de Datos, pero también un generador, digamos, de etiquetas, de privacidad que haga que sea más amigable o más accesible la forma en que damos a conocer el aviso de privacidad y lo que esté contiene.

Entonces, esto como, digamos, de manera proactiva, como un ejercicio proactivo por parte de este Instituto para seguir evolucionando en esta materia.

Esto que les digo es importante, digamos, este comparativo entre lo que se hizo el año pasado y este año, lo que estamos invirtiendo

mayormente porque la inversión del Instituto en este tipo de temas, atiende, por supuesto, a las necesidades, pero no solo de los sujetos obligados, sino también de la ciudadanía para poder contar con su derecho humano bien protegido y salvaguardado también por este órgano garante.

Naturalmente, otro tanto de los recursos se va a destinar a actividades como difusión, como impresión de ciertos documentos bibliográficos, para llevar a algunos eventos conmemorativos, como las reuniones de la Red de Protección de Datos Personales, pero bueno, siempre ha sido nuestro enfoque, nuestro interés el poder gastar el recurso sobre todo en instrumentos o herramientas que perduren en el tiempo, que tengan un impacto de largo y de mediano, de mediano y de largo plazo donde se privilegie, por supuesto, el desarrollo de tecnologías que sean innovadoras y que tengan, insisto, un alcance significativo.

Así que, bueno, eso quería, sencillamente compartirles a ustedes en dónde se va mayor parte de nuestro recurso, así que como mencioné o como adelantaba, voy a votar a favor de este acuerdo que se presenta en el Pleno.

Eso sería todo, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez, por exponer lo relativo a la Dirección de Datos Personales.

Le pedí también a la Directora de Administración que es la encargada de recabar y elaborar este Programa Anual de Adquisiciones, que pueda ser ella quien lleve a cabo la exposición correspondiente, con fundamento ello en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Entonces, le pediría, Directora de Administración, que pueda exponer muy brevemente de qué se trata este punto del Orden del Día.

C. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA.- Muchas gracias. Buenos días, Comisionadas y Comisionados.

La integración de este Programa Anual de Adquisición se vio de acuerdo a las necesidades de cada una de las unidades administrativas que son ejecutoras del gasto que es en base al Programa Operativo Anual que se presentó previamente ante ustedes y ya nada más en forma específica y calendarizada cómo va a ser la ejecución del gasto, siempre tomando en cuenta la eficacia y rendición de cuentas a cada una de las partidas que son partícipes las unidades administrativas para integrar este programa y hacer la ejecución en tiempo y forma de cada uno de los proyectos que lleva cada unidad administrativa.

En términos generales, eso es en lo que consiste el Programa Anual de Adquisiciones de Arrendamiento y Prestación de Servicios que se presenta ante ustedes para su aprobación y seguir dando los resultados que este Instituto espera.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Directora de Administración.

Le pediría, al señor Secretario, recabar la votación, si es que no hubiese alguna otra intervención.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, ya correspondiente a los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0024 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0017 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0021 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Adelante con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0938 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1000 de la Alcaldía Iztapalapa; 1001 y 1140 de la Alcaldía Iztacalco; 1020 y 1627 de la Alcaldía Coyoacán; 1205 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1209, 1311 y 1315 de la Secretaría de la Contraloría General; 1281 de la Alcaldía Milpa Alta; 1401 y 1404 de la Procuraduría Social; 1527 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 1617 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0524 y 0823 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0541 del Partido Revolucionario Institucional; 0565 de la Secretaría de la Contraloría General; 0569 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0572 de Servicios de Salud Pública; 0579, 0787 y 0791 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0585 y 0614 de la Alcaldía Tláhuac; 0599 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0615 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0623 y 0653 acumulados, 0624, 0629, 0634, 0639, 0644, 0649, 0654 y 0659 acumulados, 0628 y 0658 acumulados, 0643 y 0648 del Organismo Regulador de Transporte; 0688 de la Alcaldía Xochimilco; 0691 de la Comisión de Derechos Humanos; 0790 de la Agencia Digital de Innovación Pública; 0798 de Servicios de Medios Públicos; 0800 de la Alcaldía Iztacalco y 0813 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, señor Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Gracias, Presidente, compañeras, Secretario.

En este bloque y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Elizabeth Molina, para que pueda dar cuenta del expediente 0615/2023, por lo que le pediría proceder.

Adelante, por favor, Dana.

C. ELIZABETH IDAIANA MOLINA AGUILAR.- Buenos días a todas y todos.

Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.0615/2023, interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios.

En su solicitud la parte recurrente realizó diversos requerimientos relacionados con el personal que labora en la Secretaría de Obras y Servicios, afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

En respuesta, el sujeto obligado informó que en esa dependencia laboran dos mil 863 trabajadores afiliados a este sindicato y proporcionó diversos vínculos con los cuales se puede consultar los requerimientos planteados en la solicitud.

Sobre dicha actuación la parte recurrente se inconformó porque no le proporcionaron la información con los términos solicitados.

En alcanzas la respuesta, la Secretaría proporcionó un listado completo que contiene los rubros que fueron exigidos en la solicitud de información respecto al total de los trabajadores que laboran y que son afiliados al sindicato, convalidando así la primera respuesta, en la cual los vínculos que se brindaron no permitían la consulta de la información con el grado de desagregación solicitado.

Por lo tanto, derivado del análisis hecho por esta ponencia, se concluyó que el sujeto obligado extinguió el único agravio planteado por la parte recurrente en razón de haber entregado la información en los términos solicitados.

Por lo anterior, se propone sobreseer en el recurso de revisión al haber quedado sin materia.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionados.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Dana.

Si bien, en el presente asunto se sobresee por quedar sin materia, el mismo tiene como sujeto obligado a un sindicato, por lo que me gustaría mencionar que la base constitucional que reconoce el derecho de las trabajadoras y trabajadores para organizarse en defensa de sus intereses mediante la constitución de sindicatos está prevista naturalmente en el artículo 123, Apartado A, fracción XVI que establece que los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos y asociaciones profesionales.

El ejercicio de este derecho a la asociación conlleva a su vez el de libertad sindical con base en la cual los trabajadores tienen derecho, además de construir las organizaciones que estimen convenientes, también de afiliarse ellas conforme a sus estatutos, elegir libremente a sus representantes, determinar la duración de sus cargos, así como organizar su administración, actividades y programa de acción.

Por su parte, en el ámbito internacional, el derecho a la libertad sindical sin discriminación, se encuentra expresamente reconocido en el artículo 2 del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo.

En igual sentido, el convenio 98 relativo al derecho de sindicación y de negociación colectiva, emitido por la Organización Internacional del Trabajo establece en su artículo 2, la obligación de los estados de proteger la libertad sindical de las organizaciones de los trabajadores y empleadores de todo acto de injerencia de unas respecto de otras, ya sea de manera directa o por medio de sus agentes o miembros en sus constituciones, funcionamiento o administración dirigido a sujetar el empleo de un trabajador a la condición de no afiliarse a un sindicato o bien dejar de ser miembro de él.

Dicho lo anterior, por lo que respecta a nuestra materia, cabe señalar que además de las obligaciones de transparencia comunes para todos los sujetos obligados, de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia Local, los sindicatos deberán poner a disposición de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, además de mantener actualizada y accesible la siguiente información.

Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades, el directorio del Comité Ejecutivo, estatal, seccional o local, el padrón de socios o agremiados y la relación detallada de los recursos públicos económicos en especie, bienes o donativos que reciban y el informe detallado del ejercicio y destino final de los recursos públicos que se ejerzan.

Cabe señalar que los documentos que obran en el expediente de registro de las asociaciones, únicamente estará clasificada como información confidencial, los domicilios de los trabajadores señalados en los padrones de socios; asimismo, tienen la obligación de habilitar un sitio de internet para cumplir con sus obligaciones de transparencia y permitir el acceso a la información a todas las personas de la capital del país.

En este sentido, por un lado, los trabajadores tienen el derecho para organizarse en defensa de sus intereses y por el otro, los sindicatos tienen la obligación de transparentar sus actividades y el ejercicio de sus recursos a fin de que las personas trabajadoras alcancen una mayor participación en la vida interna de la organización sindical que corresponda.

Si bien, en las últimas evaluaciones se han advertido áreas de oportunidad, quiero reiterar el compromiso y el apoyo de este Instituto para buscar mejorar justamente sus calificaciones, pero no solo eso, sino el compromiso sustantivo por parte de las organizaciones sindicales que contribuyen a una mejor rendición de cuentas en beneficio de todas las personas de esta capital en el país.

Pues escuchando las necesidades y particularidades de cada sindicato se puede construir acciones y desplegar naturalmente políticas que ayuden a un mejor cumplimiento de las leyes en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, pero también en materia de protección a datos personales, privacidad y naturalmente a la dignidad misma de la persona.

Muchísimas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión voy a querer presentarles en conjunto con la licenciada Nancy Garamendi que es proyectista en mi ponencia, un recurso de revisión que están viendo ustedes en pantalla que es el 0541/2023, así que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de nuestro Pleno y si ustedes me lo permiten, por supuesto, le voy a pedir a Nancy que haga la exposición correspondiente, en lenguaje ciudadano, querida Nancy, por favor.

Gracias.

C. NANCY GABRIELA GARAMENDI CASTILLO.- Muchas gracias, Comisionada. Buenos días, Comisionadas, Comisionados y público en general.

Procedo a dar cuenta con el recurso de revisión 0541/2023, interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional.

La persona solicitante realizó cinco requerimientos informativos relacionados con el nombramiento de la actual Presidenta y del Secretario General del PRI en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

En respuesta, el sujeto obligado le entregó al particular en versión pública la convocatoria de la Asamblea de ratificación del dictamen de la Comisión de Procesos Internos de la Ciudad de México para la Alcaldía Miguel Hidalgo y el aviso de privacidad respectivo.

El particular se inconformó por la clasificación de la información.

Una vez que el recurso ingresó a la ponencia, la persona recurrente vía correo electrónico manifestó estar de acuerdo en llevar a cabo una audiencia de conciliación, por lo anterior, esta ponencia se puso en contacto con el sujeto obligado quien aceptó llevar a cabo la audiencia antes mencionada.

En este contexto se acordó que el viernes 24 de febrero del presente año, se celebraría la audiencia de conciliación a través de la cual las partes pudieron manifestar de manera más clara y directa sus razones, logrando llegar a un acuerdo.

Por lo anterior, el sujeto obligado a través de una respuesta complementaria, atendió y dio cumplimiento a todos los requerimientos informativos de la persona solicitante que fueron acordados en la audiencia de conciliación, por lo que con las documentales entregadas a través del medio señalado por el recurrente, se satisfizo lo requerido por el particular.

Por lo anterior, este Instituto determinó que lo procedente era sobreseer el presente recurso por haber quedado sin materia, derivado del cumplimiento al acuerdo celebrado en la audiencia de conciliación.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias a ti, querida Nancy por esta exposición.

Y bueno, ya lo dijo la licenciada, este recurso se trata de un sobreseimiento por haber quedado sin materia, es decir, hubo de alguna manera un obstáculo que nos impidió que tomáramos una decisión sobre el fondo de la materia, ¿por qué? Porque resulta que el PRI terminó dando, a lo largo del proceso, una respuesta complementaria, una respuesta adicional a la persona solicitante en la que sí entregó la información de manera completa y adecuada a la persona.

Lo importante de este caso es que esto sucedió, esto lo hizo el PRI porque antes se hizo una audiencia, una audiencia a manera de una reunión virtual en la que estuvo tanto la persona solicitante o la persona interesada y también estuvo sentado, digamos, los representantes del PRI y acordaron juntos que les iban a entregar la información tal como

la persona lo estaba pidiendo y, entre otras cosas, se le explicó a la persona que estaba solicitando la información que se le estaba dando la versión pública de la información, es decir, con ciertas cosas tapadas o testadas porque esa información tenía datos o ese documento tenía datos personales y la persona estuvo de acuerdo en que esos datos personales no se le dieran porque realmente no los necesitaba.

Lo que quiero resaltar junto con Nancy de este tipo de audiencias o de reuniones entre las personas solicitantes y los sujetos obligados, o sea, las instituciones públicas, es que suelen suceder este tipo de audiencias, las llevamos a cabo de manera regular, pero no en todas ellas, lamentablemente, logramos que haya un acuerdo, una conciliación entre quienes están sentados en la reunión.

Aquí, esto fue lo que sucedió, que sí hubo un acuerdo y por eso me pareció bien importante poderles presentar a todas y todos los que nos siguen este recurso porque la conciliación es una figura que nos da oportunidad la Ley de Transparencia de ocupar para intentar que haya un acuerdo, que haya una mediación entre las partes que están interesadas y que puedan llegar a un acuerdo que sea benéfico, que sea bueno para ambas partes, particularmente por supuesto para las personas que piden la información.

Entonces, esa es la razón por la que les quisimos presentar este recurso la licenciada Nancy y yo.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0793 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 1225, 1230 y 1250 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín, ¿sí?

Son los expedientes...

Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Es que estaba yo, si el anterior, todavía estábamos en el anterior, no, pero ya lo votamos, ese ya, el de Carmen, pues ese no tiene problema.

Sí, aquí en los expedientes 1225, 1230 y 1250, sería el voto de criterio del voto particular, Secretario. Gracias.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionado Julio César.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, gracias, Presidente.

En este bloque y con relación a los expedientes 1225, 1230 y 1250, todos de este año y además que son presentados por mi ponencia, únicamente reiterar, como lo he venido señalando a lo largo de diversos plenos, que mantengo el sentido propuesto al considerar que a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

También la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso, sencillamente, señalar que en estos recursos referidos, el 1225, el 1230, el 1250, yo continuaría estando a favor por compartir el criterio que nos presenta el Comisionado Bonilla de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

En mi caso también comparto el criterio, metodología de estudio empleada por la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, por lo que comparto el sentido que se presenta.

Si no hubiese otra intervención, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En los términos propuestos originalmente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Con el sentido propuesto por el Comisionado Bonilla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y presentaría, en su caso, voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0555 de la Secretaría de Movilidad; 0675 de la Alcaldía Coyoacán; 0730 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 0893 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y 0918 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este bloque, a favor, es que le iba a consultar en qué bloque estaba, pero ya lo identifiqué plenamente, así que...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Estamos en confirmar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor, gracias, gracias, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 46 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0217, 0232 y 0696 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0237, 0551, 0674 y 0676 de la Alcaldía Coyoacán; 0267 de la Fiscalía General de Justicia; 0309, 0618 y 0683 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0352, 0388, 0406 y 0434 acumulados, 0372, 0399, 0414 y 0464 acumulados, 0603 y 0608 acumulados, 0605 y 0610 acumulados, 0613, 0700, 0701 y 0753 acumulados, 0704 y 0711 acumulados, 0706 y 0750 acumulados, 0710, 0713, 0715, 0719, 0726 y 0756 acumulados, 0729 y 0752 acumulados, 0731 y 0755 acumulados, 0738, 0739 y 0759 acumulados y 0751 del Organismo Regulador de Transporte; 0497 de

la Alcaldía Xochimilco; 0509 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0534 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0542 y 0575 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0549 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0584 de la Alcaldía Iztapalapa; 0622 del Sistema de Transporte Colectivo; 0666, 0667 y 0788 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0708 y 0947 del Tribunal Superior (fallas de transmisión) 0873 de la Alcaldía Milpa Alta; 1026 y 1051 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En este caso también me interesa hacer el posicionamiento del recurso número 0683/2023, en este caso requirieron información a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre el número de investigaciones realizadas por el área de Asuntos Internos durante el año 2019, también solicitaron la versión pública de tres investigaciones de Asuntos Internos elegidas de manera aleatoria en el mismo año, así como la versión pública de un expediente en particular, identificado con la clave CHJ/1429/04-22.

En su respuesta la Secretaría de Seguridad Ciudadana proporcionó datos estadísticos relacionados con carpetas de investigación administrativa, iniciada por Asuntos Internos y refirió que la carpeta solicitada en el último punto fue dada de baja del archivo por haber terminado su plazo de conservación.

En el recurso que se interpuso se manifestó el agravio por respuesta incompleta ya que la Secretaría de Seguridad no emitió pronunciamiento sobre la entrega de la versión pública de tres investigaciones elegidas de manera aleatoria durante 2019 en Asuntos Internos.

Tras analizar el caso en mi ponencia, se identificó que la Secretaría de Seguridad debió haber realizado un pronunciamiento para dar respuesta a las investigaciones solicitadas, ya que en efecto, la Dirección General de Asuntos Internos tiene las atribuciones para recibir, para atender quejas y denuncias contra el personal policial,

también para realizar investigaciones correspondientes y de ser el caso, iniciar carpetas de investigación administrativa.

Por tanto, el agravio resulta fundado ya que la respuesta careció de congruencia y de exhaustividad.

Ahora bien, al entregar la información, de las tres investigaciones solicitadas la Secretaría de Seguridad deberá entregar solo aquellos expedientes que hayan causado ejecutoria o que no hayan sido susceptibles de clasificación en su modalidad de reservada, además deberá adjuntar el acta y el acuerdo por el cual el Comité de Transparencia haya determinado la clasificación de información confidencial y la elaboración de versiones públicas.

Quise exponer estos casos para enfatizar la importancia que tiene el acceso a la información pública y la transparencia para mantener la responsabilidad y la confianza en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley como es, en este caso, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre todo, cuando se trata de investigaciones de Asuntos Internos que documenten posibles abusos policiales, en este caso la transparencia y el acceso a la información son aún más indispensables.

De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en los últimos cuatro años, ha recibido más de cinco mil informes contra la policía, clasificados como actos contra la integridad pública, perdón, física y violaciones a la libertad personal, incidentes que incluyen detenciones legales y también torturas.

Solo en el 2021 se recibieron más de mil 800 denuncias de este tipo, la cifra más alta en un solo año desde 2004. En los primeros seis meses de 2022 la Comisión recibió más denuncias en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En este sentido más de cuatro mil personas servidoras públicas, en su mayoría policías o relacionadas con el tema de seguridad, han sido denunciadas por abuso de autoridad ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad.

Garantizar que se tomen medidas adecuadas para abordar el problema y evitar que vuelva a ocurrir en el futuro, es indispensable. El acceso a

la información pública y la transparencia son esenciales para garantizar la integridad y la responsabilidad en las investigaciones de Asuntos Internos de la Policía que documenten posibles abusos por parte de los agentes.

Además la transparencia y el acceso a la información ayudan a garantizar la rendición de cuentas de la policía y por supuesto a restaurar la confianza del público en la institución.

Con base en esto, proponemos a este colegiado modificar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana e instruir, turnar a todas las unidades administrativas competentes la solicitud referida sin omitir a la Dirección General de Asuntos Internos, a fin de realizar búsqueda exhaustiva en sus archivos y hacer la entrega de información de interés en un plazo de 10 días hábiles.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Compartir el siguiente recurso en este bloque, ahí lo pueden ver, déjenme nada más amplío para que sea más esquemático.

Este recurso, que es el 584, de la Alcaldía Iztapalapa lo trajimos un poco por el tema modifica, en esta sección estamos ordenando a buscar en otras unidades administrativas porque piden varios requerimientos, 11 en particular, sobre la estrategia denominada “Siempre Vivas”, y tiene que ver con apoyo a mujeres como lo vamos a comentar.

Se pide presupuesto, costos, acciones implementadas, cuál es la ubicación de los espacios destinados para que este programa funcione, resultados y herramientas de evaluación, todo a través de la plataforma; el sujeto obligado, en este caso la Alcaldía, sí entrega varios de los puntos, el objetivo del programa, las acciones y los resultados, pero es

información incompleta, es decir, falta la parte presupuestal, los costos y las herramientas de medición y ubicaciones, y por eso estamos mandando a buscar en dos unidades que consideramos que por sus facultades les tocaría verificar si cuentan con esta información, que es la Dirección General de Administración por la parte del dinero, y la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social.

Y las razones, que si bien en la respuesta inicial se dio como les decía, alguna de la información pedida de estos 11 requerimientos, como objetivos, acciones y resultados tiene que ver que en la parte presupuestal y de costos, y de cuestiones de medición y ubicación no se entregó. ¿Por qué? Porque en la búsqueda que se hizo creemos que sí hay elementos para que se cuente con esa información porque encontramos con la Alcaldía que tiene algunas expresiones documentales sobre el presupuesto del programa del que forma parte esta estrategia; o sea, esta es una de las estrategias dentro de un programa y se llama “Siempre Vivas”.

Y en el informe, sobre el Avance Programático Presupuestal en Materia de Igualdad, que corresponde, por ejemplo, al cuarto trimestre del 2022 ahí hay indicios de esa situación y también que se puede entregar los inmuebles destinados a esta estrategia. Por eso creemos que debe de realizar la búsqueda en estas dos unidades administrativas que son faltantes.

Respecto del programa para entender de qué va y podérselos compartir, este programa “Siempre Vivas” empezó en 2020, es una acción que integra un grupo de orientadoras que realizan una serie de visitas en varias colonias que tienen una mayor problemática en la violencia en contra de las mujeres, lo traigo también a colación bajo este mes del Día Internacional de la Mujer, por eso quisimos compartir y nos pareció adecuado para esta conversación que estamos teniendo en este mes.

Y lo que hace este programa es tratar de concientizar a las familias a las que se van visitando sobre este problema.

El grupo de orientadoras que inició, que se conformó era de 230 personas que incluye trabajadoras sociales, psicólogas y también expertas en temas que tienen que ver con las mujeres, con lo que afecta a la población femenina, y estas personas se capacitan a través de la

Comisión de Derechos Humanos de la capital en temas que tienen que ver con violencia intrafamiliar y con derechos de las mujeres.

También como una adicional al trabajo que se hace con las familias implementan unas llamadas “Casas de las Siempre Vivas”, estas casas son espacios que lo que hacen es integrar a mujeres y niñas que van a plantear las problemáticas que padecen de violencia de género en sus casas y adicionalmente ahí se les puede dar asesoría jurídica, acompañamiento legal o psicológicos, según sea el caso, y hay ahí una serie de personas con características multidisciplinarias para apoyarlas.

De enero a diciembre de 2022 en esas casas, que son 13 de atención a las mujeres, se ha brindado un total de 15 mil 663 atenciones, varias de ellas, seis mil, un poquito más de seis mil fueron temas de asesoría jurídica y de nueve mil, casi nueve mil 500 de tipo psicológico.

También se dio acompañamiento a 348 usuarias para acudir a las Fiscalías Especializadas, es decir, también parte de esta asesoría es ver cuáles son los procedimientos que tienen que detonar de tipo jurídico para procesos de violencia y que esto sea una atención integral.

En 2020 la Alcaldía Iztapalapa tenía una gran cantidad de habitantes, más de 947 mil mujeres, lo que la ubicaba como la demarcación, fíjense, con el mayor número de población femenina. Entonces, en razón de eso quisimos compartir este recurso recordando que el tema del Día Internacional de la Mujer no es una festividad, es un tema de conmemoración por todas las razones que hemos comentado en los distintos foros y que nos permite visibilizar una serie de problemas que son permanentes desafortunadamente en este país aún.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 46 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0167 de la Alcaldía Iztapalapa, 0770 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 0878 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0282 y 0287 del Organismo Regulador del Transporte, 0532 de la Alcaldía Milpa Alta y 0578 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0474 y 0489 de la Alcaldía Coyoacán; 0514, 0519 y 0668 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0554 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0564, 0780 y 0796 de la Secretaría de Obras y Servicios, 0589 de la Alcaldía Milpa Alta; 0606 y 0903 del Organismo Regulador de Transporte; 0671 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0693 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0768 del Centro de Conciliación Laboral; 0778 y 0783 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0811 del Tribunal de Justicia Administrativa; 0821 y 0872 del Sistema del Transporte Colectivo; y 0993 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0245 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. y 0806 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1029 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, 1131 de la Alcaldía Milpa Alta, 1169 y 1170 del Partido de la Revolución Democrática, 1234 y 1249 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Estamos en el bloque de ordenar y dar vista, en los expedientes 1234, 1249, de manera muy respetuosa señalar que no comparto la metodología y el estudio que se presenta en dichos recursos de revisión dado que el sujeto obligado ya entregó la información en ambos expedientes y al ya haber entregado la información la consecuencia jurídica desde el punto de vista de esta ponencia es un sobreseimiento por quedar sin materia, sin embargo, sí mantener la vista el Órgano Interno de Control dado que dicha información aunque fue entregada, fue entregada fuera del plazo establecido en la propia norma.

Entonces, mantener la vista al Órgano Interno de Control, pero dado a que ya existe esta información y obra en el expediente a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue la misma.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

De los dos expedientes referidos mantendría el sentido.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Coincido con la argumentación vertida por usted en estos expedientes 1234 y 1249, también yo me apartaría del sentido propuesto originalmente al considerar que a ningún fin práctico se llegaría a ordenar una respuesta que ya existe como se ha anticipado.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente, adherirme a esa exposición de las razones por las cuales no compartiría el sentido propuesto por la Comisionada, en este sentido yo pensaría igualmente que se trataría, tendría que tratarse más bien de un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista al Órgano Interno de Control.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Y le pediría, señor Secretario, recabar...

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente referir que iría con el sentido propuesto por la Comisionada San Martín y refrendar que sería en el cumplimiento de lo que establece la Ley de Transparencia en su artículo 212, de tal manera que iría a favor.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Bueno, entonces le pediría, señor Secretario, recabe la votación sí haciendo énfasis respecto a la vista que es importante señalar la vista al Órgano Interno de Control porque, por ejemplo, en el recurso 1234/2023 la propia persona solicitante está haciendo notar que efectivamente se entregó fuera del plazo establecido por la norma la información y la consecuencia jurídica es que el propio Órgano Interno de Control tome nota y pueda interponer o pueda llevar a cabo un procedimiento en caso de que pueda ser aplicable algún tipo de sanción por no entregar la información en el plazo que establece la norma y estar estableciendo medidas dilatorias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 1234 y 1249, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Este bloque de recursos, en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 1234 y 1249 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presento voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra de los recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los cuatro proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la propia norma.

De nueva cuenta, señor Secretario, la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0017 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0015 de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0022 de Morena.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0018 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y con esta última votación llegamos a Asuntos Generales. Antes de pasar a este tema, el día de hoy estamos aprobando un total de 138 recursos de revisión considerando los acumulados, sin considerarlos son 115, pero destacando que únicamente en cinco recursos de revisión se está confirmando la respuesta del sujeto obligado mientras en 39 se sobresee por quedar sin materia, es decir, que se entrega la información, en 67 se está modificando la respuesta, en 23 revocando, en cuatro ordenando y se da vista; 96.3 por ciento de nuestras resoluciones a favor de las personas solicitantes, un 96.3 por ciento de nuestras resoluciones están siendo en pro de la tutela del derecho de acceso a la información dando la razón a la persona solicitante.

Y ahora sí, señor Secretario, vamos a los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Quisiera, Presidente, con su autorización presentar algunas de las actividades que hemos realizado a lo largo de esta semana, una de ellas tiene que ver con la presentación del libro Transparencia y Combate a la Corrupción, las lecciones del doctor Santiago Nieto Castillo que fue presentada en la Universidad Autónoma del Estado de México que, por cierto, estuvo como se puede observar con lleno total y que fue producto de editorial del año pasado por parte del Comité Editorial de esta Institución.

Por favor, Presidente, tengo aquí problemas. Si le parece bien, en tanto identifico el documento pudiéramos pasar a la siguiente intervención, por favor, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, señor Comisionado.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Simplemente comentar que en el marco de este mes del Día Internacional de la Mujer agradecer al Instituto de Quintana Roo, por supuesto a su Presidenta Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman y, por supuesto, a todos los integrantes, a la Comisionada Claudette Yanel y, por supuesto, al Comisionado José Roberto Agundis, que estuvieron ahí en un evento que ellos convocaron en línea, que se llama “Privacidad en Línea contra Violencia Digital de Género” y tuve oportunidad de participar ahí dando una charla, platicando algunos temas que tienen que ver con ello y agradecerles y reconocerles siempre los esfuerzos que realizan y simplemente para traer algunos datos a colación del tema de violencia digital en contra de nosotras.

Principalmente nos afecta a nosotras, hay un estudio del Economist Intelligence Unit, que dice que el 85 por ciento de nosotras ha presenciado violencia en línea contra otras mujeres, 38 por ciento también ha experimentado, es decir, casi un 40 por ciento ha experimentado personalmente violencia digital y una de cada cinco usuarias de internet vive en países donde el acoso y el abuso de las mujeres en línea no es castigado.

Pues el tema de las consecuencias de violencia en línea hace que al final nosotras no nos sintamos ni seguras ni afuera ni en la red, y es un tema que hay que trabajar y se profundizó sobre eso en esa charla que de nueva cuenta les agradezco y simplemente compartirla y mandarles un saludo a los integrantes del Pleno de Quintana Roo.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, señor Secretario.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Identificado en la vía digital el documento retomo. La semana pasada llevamos a cabo de manera virtual la Primer Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2023 e este Instituto, en la que se realizó la instalación del mismo con la participación de nuestra compañera de Pleno, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y un servidor, así como con las y los especialistas que acompañarán este ejercicio editorial durante 2023 y que se integra por la doctora Sonia Venegas Álvarez, la doctora Julieta Morales Sánchez y el doctor César Astudillo Reyes, a quienes quiero una vez más reconocer de modo particular su generosa participación y que hayan aceptado formar parte como especialistas académicos de este Comité Editorial del INFO CDMX, para el presente año 2023.

Asimismo, ya se han presentado las temática que conformarán el Programa Editorial 2023 entre las que destacan las políticas públicas con enfoque de derechos humanos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la gestión documental de archivos y los derechos digitales, la libertad de expresión y la rendición de cuentas y, naturalmente, el Estado abierto.

También como se ha comentado en sesiones anteriores y como parte de las acciones de vinculación con la sociedad civil llevamos a cabo las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023. En esta ocasión en coordinación con el organismo garante del Estado de Hidalgo, así como con la Universidad Politécnica Metropolitana del Estado, de igual forma con la Universidad Anáhuac del Sur en la capital del país en las que contamos con una amplia asistencia de jóvenes estudiantes en estas dos sedes en las que se abordaron temas relacionados con los derechos de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y, naturalmente, el debate abierto en el Siglo XXI sobre la protección de los datos personales y la privacidad, en la que reconozco la participación de nuestros colegas amigos del Sistema Nacional de Transparencia, de

manera particular de mi amigo Adrián Alcalá, por ser parte de este gran proyecto que se ha echado a andar a lo largo y ancho del país.

Recordarles que toda la información está contenida en las páginas oficiales del INFO CDMX y del INAI para que puedan darle seguimiento a la misma.

Recordar también que ya se encuentra abierta la convocatoria del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023, lo cual tiene por objetivo promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre las y los menores de edad.

En este sentido, les invito a que visiten el micrositio del concurso para que puedan revisar las bases y se registren lo antes posible en este esfuerzo coordinado entre el INAI, el Sistema Nacional de Transparencia y el INFO Ciudad de México como órgano garante local y que como ya he anticipado en diversas ocasiones, tuvo un punto de partida bajo la coordinación de nuestro actual Presidente el doctor Guerrero.

Por último, comentarles que el próximo viernes en coordinación con mi amiga la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez llevaremos a cabo en las instalaciones del INFO CDMX el conversatorio "Transparencia y Rendición de Cuentas en Procesos Electorales", en el marco el Sexto Seminario de Investigación de Laboratorio de Innovación Democrática, el cual tiene el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a los temas en elecciones con la transparencia y la rendición de cuentas, los mecanismos de participación ciudadana y de gobernanza.

En ese sentido, les invito a seguir en nuestras redes sociales oficiales y también en nuestras páginas oficiales del INFO CDMX este importante evento, este viernes en punto de las 12:00 horas. Y quiero agradecer de una buena vez a mi querida amiga Laura Lizette Enríquez, Comisionada de este Instituto, por haberme considerado en la participación de este evento.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En primer punto me interesa hacer la entrega del reporte número nueve de actividades con énfasis en el *Open Data Day* y el Foro de Datos y Entendimiento del Femicidio en México.

Este reporte de actividades refiere justo a la semana donde se concentró del 8M y tuvimos muy buenos resultados en el *Open Data Day 2023*, que fue a invitación de SocialTIC, quien es nuestra aliada en la Red Ciudad en Datos Abiertos. La actividad en la que participamos y en su momento en sesión de Colegiado también hicimos y extendimos la invitación para participar fue con el IDEATÓN: Datos, Mujeres y Movilidad, que tuvo el objetivo de identificar problemáticas en materia de género y movilidad en la capital del país; también ubicar necesidades de datos y conjuntar esfuerzos multiactor y multinivel para cocrear soluciones. Para ello contamos con la participación de mujeres expertas en el ámbito tanto público, como de sociedad civil.

Por parte de la Secretaría de Movilidad también estuvieron participando con Diana Vaquera, Directora de Regulación de Sistemas de Movilidad; Diana Contreras, Subdirectora de Seguimiento e Integración de Transporte Público; Patricia Pérez, Directora de Información, e Ileri Brumón, Subdirectora de Sistemas Ciclistas; mientras que por parte de la sociedad civil participaron Alejandra Leal, de Céntrico, y Nicole Huete, de Intersecta.

Tuvimos la asistencia de más de 20 personas, en su mayoría mujeres, integrantes del laboratorio de datos del ITAM, Deolina C, así como de la Comunidad Estudiantil y Activistas de Datos.

El trabajo colaborativo que se desarrolló en este IDEATÓN permitió identificar los principales problemas públicos como la inseguridad que padecen las mujeres en transporte público, así como en la vía también pública, sobre todo en viajes de cuidados.

También se identificaron diversas alternativas de solución, mismas que serán abordadas en el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos. De tal forma, la Red Ciudad tendrá justo también la participación del Laboratorio de Datos del ITAM, de la Red Feminista de Datos Abiertos y de Céntrico que concentra más de 200 organizaciones de sociedad civil.

Continuará con los esfuerzos de ampliar el aprovechamiento de datos abiertos de acuerdo con la agenda de necesidades que tiene la sociedad justo para cocrear respuestas colaborativas en este ámbito de movilidad y mujeres.

La segunda actividad que quiero destacar de este informe semanal de actividades es la participación que tuve en el Foro de Datos y Entendimiento del Femicidio en México el pasado 7 de marzo en el ITAM, este foro fue parte del ciclo de conferencias Ruth Bader Ginsburg 2023, organizado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, compartí sobre todo el panel con el proyecto Lima Buendía, del Centro de Datos, Algoritmos y Sociedad del ITAM, quienes presentaron los resultados del estudio Femicidio en México entre el silencio y la indagación: Adriana Ortega, de Intersecta, María Salguero, quien es autora del mapa de femicidio en México; Adriana Ortiz, Subdirectora de Género, Diversidad e Inclusión del ITAM.

Y en mi intervención compartí, sobre todo, estadísticas sobre violencia contra las mujeres, cómo se agravó esta problemática durante la pandemia para mostrar la relevancia de una agenda con perspectiva de género y cómo el acceso a la información es indispensable para poder generar políticas públicas.

Compartí también estadísticas sobre hoteles feminicidas en Ciudad de México realizada por periodistas mujeres y, sobre todo, que se articuló en su momento a partir de solicitudes de información pública.

Por último, compartí en el marco de la Red Ciudad Apertura que desarrollamos la caja de herramientas para empoderamiento de la mujer.

En cuanto al segundo punto de asuntos generales, me interesa compartirles que el pasado viernes 10 de marzo participé en el Conversatorio La Prisión Preventiva como Violencia de Género, el caso de Yolli García Álvarez, ex Comisionada de Veracruz y también ex Coordinadora Nacional en el Sistema Nacional de Transparencia. Este conversatorio fue organizado por nuestros colegas en Jalisco y el objetivo fue generar un espacio de reflexión, de retroalimentación y análisis en torno a las medidas de prisión preventiva como violencia de género y, sobre todo, visibilizar la violación de derechos humanos y al debido proceso que se ha tenido en el caso de prisión en Yolli García, que lleva prácticamente ya tres años. Estuvo y participó Lourdes Morales, de la Red de Rendición de Cuentas; Alma Cristina López, Consejera Presidenta del Instituto Duranguense, así como de Ximena Raygoza, Secretaria Ejecutiva del ITEI.

Como saben, Yolli se encuentra privada de la libertad aún, y también durante ese conversatorio se hizo el recuento de cómo una serie de activistas en derechos humanos, de organizaciones de sociedad civil y redes internacionales especialistas también como Leticia Bonifaz han elevado la voz para visibilizar este caso y, sobre todo, hacer el llamado a que las instituciones que estén relacionadas con la resolución de este caso actúen, en consecuencia, y en apego a lo que ha también determinado la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Y, finalmente, anunciarles la convocatoria y, por supuesto, conminarles a registrarse del laboratorio de acceso a derechos humanos en el marco del laboratorio de aprovechamiento del derecho de acceso a la información en la edición 2023 que detonamos desde el equipo Estado Abierto de este INFO de la Ciudad de México, buscamos que este laboratorio que será impartido por Samuel Bonilla, Coordinador del Programa de Transparencia para Todos, sea un espacio donde se pueda presentar y visibilizar la utilidad del acceso a la información para el ejercicio de derechos humanos en cualquier contexto y, sobre todo, focalizado a personas que se encuentran privadas de libertad.

El objetivo es justo poner a mano con un lenguaje sencillo, accesible y que quienes estén interesadas en absorber estos conocimientos que son de conocimiento abierto puedan participar en este laboratorio que se integrará por tres sesiones, del 21 al 23 de marzo, entre las 17:00 y 19:00 horas, de tal manera que ya está el formato respectivo para quienes quieran inscribirse a este laboratorio y sumar, sobre todo, con acciones muy concretas al fortalecimiento y ejercicio en la garantía de derechos humanos a través del derecho a saber.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Y, bueno, yo aquí les quiero participar de algo que ya también les adelanto el Comisionado Julio César Bonilla, ya tuvimos la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INFO de la Ciudad de México y encantada de estar participando de nueva cuenta de la mano del Comisionado Julio César, gracias por esa convocatoria, por supuesto también acompañado de tres grandes especialistas como la doctora Sonia, el doctor César Astudillo que ya repiten en este Comité, y también se incorporó la doctora Julieta Morales, cosa que me dio muchísimo gusto, así que le dimos la bienvenida en el Comité.

De nueva cuenta señalar que el tema que me he decidido impulsar de nueva cuenta en este año versa precisamente sobre el tema de gestión documental de archivos o el tema de la apertura archivística, entonces lo vamos a estar abordando de nueva cuenta considerando que es un tema bien importante a desarrollar en todo el país, en los sujetos

obligados, en los organismos garantes y, por supuesto, por qué no, con cierta humildad también lo tenemos que seguir desarrollando en el INFO de la Ciudad de México.

Y en la siguiente diapositiva, si me apoyan, por favor, efectivamente estuvimos por ahí el pasado viernes en este curso taller de versiones públicas para el correcto testado de los documentos en donde di o impartí este módulo III del curso, ya me han invitado en diversas ocasiones por parte de la Universidad IVES, les estoy muy agradecida a ellos y, particularmente a los alumnos por su interés y por su convicción en participar y en seguir desarrollando estos temas.

A mí me tocó el tema de la clasificación de la información en particular por la información confidencial y agradecer en particular al rector Carlos Arturo Luna, a Belén siempre por tenernos en consideración a una servidora para estos módulos que invitan de la Universidad IVES.

Y si me ayudan con la siguiente diapositiva, por favor.

También estuvimos participando en esto que ya el Comisionado Julio César les anticipó, que es el Conversatorio de Privacidad, Protección de Datos Personales y Redes Sociales en nuestra vida universitaria. Ayer ya tuve la oportunidad de felicitarlos, ha sido un gran ejercicio el que el Comisionado Julio César y el Comisionado Alcalá, del INAI, han estado haciendo para impulsar y promover la participación de los jóvenes y de la comunidad universitaria, en específico en estos temas que tutelamos en el INFO.

Me encanta que ellos sean quienes toman la voz para compartir sus experiencias, compartir sus reflexiones. El día de ayer fue en la Universidad Anáhuac, Campus Sur, fui parte del conversatorio de este en particular sobre las redes sociales en la vida universitaria y compartimos ahí diálogo con la maestra Julieta Becerril, que ella es Coordinadora Académica de la Facultad de Derecho; y con Casandra Salinas, que es estudiante de Derecho de la Universidad Anáhuac, nos estuvo moderando el compañero y amigo Gustavo Parra, Comisionado del INFOEM; y, bueno, por supuesto que era un tema de gran relevancia porque los jóvenes son quienes están más inmersos en este mundo de la era digital, es un derecho importantísimo para el Siglo XXI y por eso

era importante recalcar a los jóvenes la cultura de la privacidad y conocer su perspectiva sobre estos temas.

Me entusiasmó mucho ver a los jóvenes tan participativos, con esa energía, yo les hice énfasis en la oportunidad como de que pueden ellos tomar liderazgo en este tema y formarse y ser los cuadros del futuro en temas de transparencia, de acceso a la información y protección de datos en beneficio, por supuesto, de su comunidad. Entonces, ese fue uno de los mensajes importantes que dejé en este espacio.

Y si no me equivoco ya viene el tema del laboratorio que ya anticipó el colega Julio César, porque ciertamente por ahí lo invitamos y los invitamos a todos ustedes que están aquí en la pantalla siguiéndonos a que el día viernes, es este viernes 17 de marzo, se sumen a este Seminario de Investigación de Laboratorio de Innovación Democrática.

Nosotros como INFO somos coorganizadoras, ahí viene nuestro loguito abajo junto con varias instituciones de gran renombre y algunos otros colegas que son también, por ejemplo, los del ITEI, está la UDG, diversas universidades, como también el Tecnológico de Monterrey; en fin, y vamos a estar participando, aquí les dejo por supuesto los paneles y los conversatorios que forman parte de esta jornada, van a estar participando los colegas Julio César Bonilla y Rodrigo Guerrero en este conversatorio a partir de las 12:00 horas en particular.

Y, bueno, este seminario se va a llevar a cabo a lo largo de tres días, o sea, del 16, que es mañana, al 18 de marzo, pero bueno, yo en particular los quiero invitar a estos paneles que van a ser moderados también y en los cuáles se integran los colegas, pero también miembros de mi equipo que tomaron la rienda y que quisieron entrarle al ruedo a moderar algunos paneles que ustedes ven en pantalla.

Entonces, vamos a contar con este panel de mecanismos de democracia directa, conformado por Luis Francisco Monter Martel, Jorge Carbajal y Víctor Villegas, Pedro Lucio López, Jorge Eduardo Barreto Maciel y moderador por Rodolfo Romanillos Pimentel, así como comentado por Moisés Pérez Vega.

El segundo conversatorio, que es a las 12:00, va a ser el conversatorio sobre transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales,

en el que participo yo, participa por ahí el ex consejero del INE Nacional Javier Santiago Castillo, también el especialista doctor Dong Nguyen, el Comisionado y amigo Julio César Bonilla, y modera el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero, Presidente del INFO.

Y a las 12:30 también continúa el panel de instrumentos para la efectividad pública, en el que forman parte Mateo Mayo, Jeisson Alarcón, Daniela Bejarano, Juan Sebastián Ruiz, Nasly Buitrago, Julio César Hernández, Montserrat Popoca y modera Gabriela Magdaleno, de aquí del INFO de la Ciudad de México.

Bueno, de todas maneras el programa del seminario en general y la liga de registro yo se las voy a estar compartiendo a través de mis redes sociales para que puedan acompañarnos este viernes en este esfuerzo y en estas actividades que son tan importantes en el contexto en el que está viviendo nuestro país y la capital.

Les voy agradecer mucho que den la siguiente diapositiva, creo que ya terminamos con asuntos generales.

Efectivamente sería todo y agradecerles muchísimo el uso de la voz.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y, bueno en mi caso también respecto a asuntos generales también señalar que efectivamente el día de ayer estuvimos en Sociedad Abierta, en la Universidad Anáhuac, en un ejercicio bastante interesante con las y los jóvenes de la Universidad Anáhuac, porque en esta mesa que tuve el honor de coordinar por invitación del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y el Comisionado Adrián Alcalá, conversamos con estudiantes y el mundo virtual, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales.

Felicitar todos los esfuerzos que han estado realizando mis colegas Comisionadas, mi colega Comisionado. Y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 34 minutos del día 15 de marzo del año 2023, se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Órgano Garante.

Muchas gracias a todas y todos, y les deseamos un excelente día.

- - -o0o- - -